

A TODOS NUESTROS PACIENTES Y VISITANTES

Carta de Derechos del Veterano Fila Expreso, Ley 78-2020 de 31 julio 2020

La ley 78-2020 del 31 de julio de 2020 requiere que todo negocio en que se atiende público se asigne prioridad de turno a los veteranos.

En Salus le garantizamos el acceso a este turno prioritario protegido por ley. Si usted es veterano, favor mostrar su identificación a nuestro personal de registro para poder asistirle.
